



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1575

Bogotá, D. C., viernes, 29 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

## ACTA NÚMERO 24 DE 2025

(abril 2)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Segundo Periodo

Hora: 10:01: a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

## MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante. *David Alejandro Toro Ramírez*Vicepresidenta: honorable Representante *Carolina Giraldo*Secretario: doctor. *Juan Carlos Rivera Peña***Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Buenos días, señores Representantes.

Señores de cabina, por orden de Presidencia se ordena abrir el registro y los Representantes, por favor, hacer uso del biométrico para registrarse.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí	
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrío López John Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Calle Aguas Andrés David	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexánder	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		Sí
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramirez David Alejandro	Sí	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí	

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Tiene la palabra el Representante.

Muy buenos días.

Invito la Comisión para que podamos escuchar las intervenciones de constancias de los Congresistas.

Tiene la palabra el Representante Fernando Niño para constancia.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Gracias, Presidente.

Muy buenos días a todos los miembros de la Comisión Segunda que se encuentra en el recinto, a la Mesa Directiva, saludo muy especial para todos.

Hoy quiero dejar una constancia, Presidente, por la decisión que ha tomado la empresa Afinia de hacer unos periodos de continuidad concertada, ¿eso qué significa?, que quieren hacer unos racionamientos en los municipios del departamento de Bolívar porque no están, según ellos, cancelando la totalidad de los costos del servicio de la energía.

A mí me parece que este no es el camino que debe tomar Afinia, esta no es una solución justa porque como ellos lo han expresado, muchos de los habitantes de esos municipios sí están pagando la factura que les llega por el servicio de energía, entonces, cómo se van a afectar a los que sí están cumpliendo por una decisión de lo que no están haciendo, además, también las empresas y el gremio de energía tienen que comenzar a analizar por qué está cobrando el servicio a todos los usuarios y no han hecho mejoras en las redes de energía, en los transformadores que están en cada una de estas comunidades. Resulta que cuando hay horas pico que todos se conectan, el servicio de energía es deficiente y las familias no se pueden conectar, las redes que siguen prestando el servicio son las que ha colocado la misma comunidad, los transformadores son los mismos y ellos sufren con los daños en todos los electrodomésticos que tienen sus viviendas.

Ahora, sí considero que debe haber un llamado de atención al Gobierno nacional y a la CREG para que revise esta problemática, para que se sienta con los gremios del sector de la energía, para que se sienten con las comunidades y logren concertar una solución a este problema que no afecte a las familias vulnerables de nuestro departamento.

Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

A usted, Representante Fernando Niño.

Tiene la palabra para constancia el Representante Alexander Guarín y continúa, Representante Juan Espinal.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, Presidente.

Compañeros, quiero seguir dejando las constancias respecto al tema de la Migración Colombia. Nosotros en la frontera hemos tenido muchas circunstancias, muchos problemas con la retención de los connacionales en esa frontera, tal vez no tenemos la presencia del Gobierno nacional o las capacidades de Migración Colombia no han sido tan efectivos, por ende, todavía hemos seguido insistiendo a la Canciller para que haga su intervención a esos colombianos que están retenidos en Venezuela. ¿Qué pasa?, que nosotros hemos solicitado muy amablemente, le hemos enviado muchos oficios y las respuestas han sido “No” muy concretos, que están gestionando, que están viendo con la embajada qué pueden hacer y dónde están,

en qué circunstancias están, y eso ha sido como un proceso muy dilatorio para nosotros.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Silencio, por favor, se necesita silencio para escuchar.

Representante, discúlpeme.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Yo creo que no nos han dado una respuesta correcta, lo que necesitan las familias guainianas colombianas que se han retenido en la República de Venezuela. Ahora estamos en una relación bilateral, creo, con Venezuela y es el momento de poder dar un paso más adelante, como siempre hemos venido haciendo, hemos venido insistiendo en que abran el Consulado en Atabapo, porque creo que la Cancillería ha hecho lo contrario, han abierto en otros países donde hay solamente 9, 14 connacionales y en la frontera de Venezuela con Colombia, en especial en Atabapo, hay más de mil colombianos en esa frontera que requieren ese apoyo.

Entonces muy amablemente y muy respetuosamente, mi Presidente, enviémosle un mensaje muy claro a los guainianos y en especial a los colombianos que están en esa frontera, exigiéndole a la Cancillería diciéndoles que habíamos venido hace tres años solicitando el consulado de Atabapo, el consulado de puerto Ayacucho, que nos respeten y que miren a ver cómo nos pueden solucionar, en vez de estar abriendo en África, en otro lado embajadas o consulares, nos pueden ayudar por ese lado, que también somos colombianos y que requerimos el apoyo del Gobierno Nacional, en especial de la Cancillería, de la doctora Laura Sarabia. Entonces dejo la constancia, siempre insistiré hasta que nos tomen en cuenta a los guainianos de esa frontera.

Presidente, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

A usted, Representante.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muy buenos días y buenos días a los colegas.

Permítame, yo felicito a la doctora Karina en su cumpleaños, Dios la bendiga y mucha salud y los mejores deseos.

Presidente, en días anteriores con el Representante Jhon Jairo Berrío radicamos ante la Mesa Directiva un debate de control político, citando a la Canciller, al Ministro de Comercio y al Ministro de la Defensa. El día de hoy, colegas, el Presidente de los estados, Presidente, si me regala un poquito de silencio, que es imposible...

**Hace uso de la Palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Hagamos un poquito de silencio, por favor, para escuchar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, Presidente.

El día de hoy, colegas, el Presidente de los Estados Unidos va a anunciar las decisiones en materia de aranceles a nivel mundial, donde sin duda se van a generar impactos económicos y comerciales ante las exportaciones de diferentes países que llegan directamente a los Estados Unidos y mire, Presidente y colegas, qué tan importante es acelerar este debate de control político que hemos propuesto con el Representante Berrío, en las respuestas que llegaron del Ministerio de Comercio, se hizo una modelación en el evento en que Estados Unidos imponga a Colombia el 25% de los aranceles, Representantes, si eso llega a ocurrir, o en el evento en que el Presidente Gustavo Petro tome la decisión de comprar petróleo y gas a la dictadura de Venezuela, automáticamente se impondría ese 25% de aranceles a diferentes productos que exportamos al país. De acuerdo a la respuesta del Ministerio de Comercio, esto no es que me lo haya inventado o que Berrío, o nosotros como partido no lo hayamos inventado, ¿de acuerdo?, Presidente, a las respuestas del Ministerio de Comercio, si eso llega a ocurrir, estarían en riesgo 3.200 empresas en Colombia y 600.000 empleos, incluso en los cuadros que envía el Ministerio de Comercio por departamento, doctora Carolina, discriminan el número de empleos que posiblemente se podrían perder, ejemplo, en su departamento Risaralda 12.074 empleos en riesgo, doctor Alejandro, en nuestro departamento Antioquia 134.130 empleos, en Bogotá, por ejemplo, 255.000 empleos.

Esta mañana, para terminar, vi un anuncio en un medio de comunicación que la doctora Laura, Canciller de la República, estaba analizando el planteamiento y la preparación en el evento en que Colombia se enfrente a situaciones de aumento por temas de aranceles; yo creo, Presidente, que se hace urgente e importante citar este debate de control político, porque, sí, es claro tener la información de primera mano.

La verdad, colegas, es preocupante que esto llegue a ocurrir, pero también esto es un llamado de atención al Gobierno nacional del Presidente Gustavo Petro que ha tenido todas las intenciones de sacar adelante un negocio de compra de hidrocarburos para importar a nuestro país, entre Ecopetrol y PDVSA, más aún, que el gobierno americano vuelve a imponer sanciones a los países que compran hidrocarburos directamente a Venezuela, este no es un tema menor, creo que esta Comisión, el Congreso de la República, debe ponerle cuidado a esta posible situación que podemos vivir en los próximos días

y por eso insisto, Presidente, la importancia que se tiene adelantar este debate de control político.

Muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Claro que sí y así será, señor Representante.

Tiene el uso de la palabra, Representante Toro, Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchas gracias, querida Presidenta.

Yo creo que muy en consonancia con la intervención que acaba de hacer el Representante Juan Espinal, es muy importante que Colombia se abra a otros mercados, advirtiendo que esto no significa ni poner en riesgo ni suplir lo que hoy tenemos con los Estados Unidos que es nuestro principal socio comercial. Aquí nadie va a hablar de tratar de suplir ese mercado tan importante, tan vital de más de 150, 180 años que hemos tenido con este país, pero ante estas circunstancias, circunstancias que para mí son amenazas directas, no a Colombia, al mundo entero, si hay que ponerle un nombre claro, y esto se llama guerra comercial a través de la vía subir aranceles; Canadá, Unión Europea, México, hoy amenazando a Brasil y todo esto que se está generando en el mundo hace que sea importante que comencemos a mirar a otros lugares, decirle a esta Comisión e invitarlos para el próximo 30 de abril que organizaremos a través de la Comisión, a través del Ministerio de Comercio, de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Universidad Externado, la Academia Diplomática, un panel que se llamará Colombia y BRICS, oportunidades comerciales y alianzas estratégicas para el desarrollo, ya nos ha confirmado el Embajador de China, el Embajador de Brasil, tendremos presencia de la Embajada de Rusia, de India y esperamos contestación de Sudáfrica. Es un bloque muy importante, un bloque que agrupa 40% de la población mundial y el 30% del presupuesto del mundo, la cantidad de oportunidades en temas de turismo, en temas de intercambio, en temas de créditos para el país a través del nuevo banco que funciona en Shanghái y que hoy su Presidenta es la doctora Dilma Rousseff.

Así que hoy quiero hacer esta invitación a nuestra Comisión y a nuestras UTL para que asistamos este próximo 30 de abril, de 9:00 a. m., a 12 M., en la Universidad Externado a este panel donde, como lo digo, va a ser protagonista nuestra Comisión y nos permite mirar a otras zonas del mundo.

Muchas gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Continúa con el uso de la palabra, el Representante Berrío.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:**

Muchas gracias.

Con mucha preocupación el día lunes tuve la noticia de que el señor Ministro de la Defensa no podía asistir al debate de control político para el cual estaba citado el día de hoy y a nosotros no se nos había avisado absolutamente nada y ya me había dado cuenta que él iba a estar en el departamento de Antioquia atendiendo los graves problemas de orden público que está sucediendo allí en mi departamento.

Me parece lamentable que nuevamente se cancele un debate tan importante y de tal magnitud, donde en el departamento de Antioquia vienen avanzando los grupos al margen de la Ley, ganando territorio, ganando espacio y la Fuerza Pública maniatada por este gobierno con la supuesta paz total.

Debate de control político que nuevamente es aplazado, ya lo habíamos aplazado el año pasado, nuevamente se aplaza este año. Un llamado de atención para todos nosotros, colegas, y sobre todo y muy especialmente obviamente de manera muy respetuosa a la Mesa Directiva, nosotros somos los que aprobamos en esta Comisión, aprobamos los proyectos de ley que son muy importantes porque son de honores, claro, pero no impactan de una manera tan importante, digámoslo así, a toda la población colombiana, la realidad es esa y si nosotros entonces no le damos la importancia a esta Comisión, pues no la va a tener y una de las funciones más importantes que tenemos los congresistas es la del control político y aquí es donde más posibilidades hay de hacer control político, dado el hecho que es a donde menos proyectos de ley llegan o de menor envergadura también, si lo podemos decir de esta manera.

Entonces, tenemos que dedicarnos en gran medida al debate de control político, es que la situación de orden público en el país es catastrófica, es preocupante y nosotros como si nada pasara en la Comisión Segunda que es la que tiene que ver con este tema, muy especialmente yo sí les pido a todos los colegas de la Comisión Segunda, la Mesa Directiva, de manera muy especial, cada ocho días sagradamente debe estar agendado un debate de control político, es que ahí hay en fila varios debates de control político desde el año pasado, la semana pasada se realizó aquí un debate control político que hacía seis meses había sido solicitado no hay derecho, si fuera que estuviéramos abarrotados de proyectos de ley y con unos proyectos de ley de gran calado, de gran envergadura, uno diría bueno, vamos sopesando entre las funciones específicas y especiales que tienen los congresistas que es la de hacer las leyes, pero también la de hacer control político, pero no es lo que está sucediendo.

Mesa Directiva, de verdad sí le solicito de manera encarecida que cada ocho días tengamos los debates de control político, los vamos evacuando y, por lo tanto, le vamos dando la importancia que esta Comisión se merece y con esto termino,

señora Presidente, si nosotros mismos no le damos la importancia, menos se la va a dar el resto del Congreso y el pueblo Colombiano.

Muchas gracias.

**Hace uso de la Palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Claro que sí, señor Representante, para contarle a la Comisión que el debate de control político queda agendado para el 22 de este mes con la presencia que ya nos ha confirmado el señor Ministro de Defensa.

Continúa con el uso de la palabra la Representante Luz Pastrana.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:**

Presidenta, muchas gracias.

En esta sesión unirme a las palabras de los compañeros que me antecedieron. Por supuesto que este debate de control político, de tema de seguridad es sumamente importante para nosotros y que quede ya para el 22 de abril pues es una buena noticia.

Qué pena, Presidenta

**Hace uso de la Palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Por favor, hagamos un poquito de silencio.

**Hace uso de la Palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:**

Muchas gracias.

Es sumamente importante que para el 22 de abril ya se dé este debate de control político, de tema de seguridad, pero también me uno a las palabras de mi compañero Espinal solicitando a la Mesa Directiva el agendamiento del debate de control político a la Canciller, nosotros el día que hicimos el debate de control político a la Canciller, expusimos la importancia de esta Comisión en los temas de relaciones internacionales, tema que no hemos abordado con suficiencia, tema que preocupa sobremanera y debo decirlo y debe saber Colombia, para septiembre se tendrá el tema en discusión de la certificación de los Estados Unidos para Colombia, esta certificación que preocupa muchísimo porque no podemos repetir lo que nos pasó en 1996 cuando fuimos descertificados y gravemente afectados en lo económico, en lo logístico y en los temas de seguridad.

Yo sí considero que ese debate de control político que está citado y al que yo acompañé con la firma, sea citado lo más pronto posible, señor Presidente, porque es necesario que la señora Laura Sarabia venga aquí y nos brinde información acerca de lo que está haciendo con estas relaciones internacionales y no simplemente que nos dé un parte de tranquilidad como lo hizo la última vez, en el que simplemente se limitó a decir que el impase estaba ya superado y que no iba a pasar absolutamente nada malo con los Estados Unidos, no, nosotros aquí necesitamos respuestas concretas de qué se está adelantando

desde la Cancillería para que las relaciones con Estados Unidos mejoren, para que nuestras relaciones comerciales se mantengan y para que además de eso no perdamos este aliado estratégico que ha tenido Colombia por 200 años y que nosotros no nos veamos afectados por el tema de certificación.

Entonces, señor Presidente, con la venia de todos mis compañeros, sí nos gustaría que su señoría nos brindara una fecha en la que va a quedar citada, así como quedó comprometida ese día de que iba a ser antes de junio y pues ya estamos en abril, ya empieza Semana Santa, ya es mayo y ya se cumple el periodo en el que dijimos que la íbamos a citar. Es muy importante que centremos la atención en esas relaciones exteriores con Estados Unidos y que la fecha sea definida, señor Presidente, porque la señora Laura Sarabia no puede simplemente llegar a esta Comisión a decir el impase se superó y ya con Estados Unidos somos amiguís, eso no es una respuesta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchas gracias, Representante.

Vamos entonces a iniciar con una presentación que nos tienen de la Comisión, muy corta.

Doctora Karina, buen día.

#### VIDEO

Bendiciones, lo mejor para ti, mi querida Presidenta, saludamos también a su honorable esposo, Ramiro, bienvenido a esta, tu Comisión, abrazo gigante.

Damos entonces inicio a nuestra sesión del día de hoy, señor Secretario, sírvase leer, pero antes damos bienvenida también a nuestro Senador Farelo, bienvenido a su Comisión también.

Sírvase a leer el orden del día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

#### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión segunda “Salón Los Comuneros”

#### ORDEN DEL DÍA

Miércoles 2 de abril de 2025

Hora: 09:30 a. m.

#### I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

#### II

**Aprobación del orden del día**

#### III

#### Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

- Proyecto de Ley número 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Senador *Richard Humberto Fuelantala Delgado*, honorable Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*, honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*, honorable Representante *Gerson Lisímaco Montaña Arizala*, honorable Representante *Erick Adrián Velasco Burbano*.

Ponentes:

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño*, ponente.

Publicaciones

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 304 de 024.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 919 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1487 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 44 de 2025.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

- Proyecto de Ley número 473 de 2024 Cámara, 238 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los (400) años de fundación del municipio de Plato (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Senador *Carlos Mario Farelo Daza*, honorable Senador *Dídier Lobo Chinchilla*, honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte*, honorable Senador *John Moisés Besaile Fayad*, honorable Senador *Edgar Díaz Contreras*, honorable Senador *Jorge Enrique Benedetti Martelo*.

Ponentes:

Honorable Senador *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, ponente coordinador.

Honorable Senadora *Carolina Giraldo Botero*, ponente.

Honorable Senadora *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, ponente.

Honorable Senadora *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 147 de 2024.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 518 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1822 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 240 de 2025.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**3. Proyecto de Ley número 476 de 2024 Cámara, 241 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia de la Universidad del Valle, la celebración de 40 años de funcionamiento de su sistema de regionalización y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez*, honorable Senador *Juan Carlos Garcés Rojas*, honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*, honorable Senador *Wilson Arias Castillo*, honorable Senador *Carlos Abraham Jiménez*, honorable Senador *Paulino Riascos Riascos*, honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*, honorable Senador *Víctor Manuel Salcedo Guerrero*, honorable Senador *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, honorable Senador *Christian Munir Garcés Aljure*, honorable Senador *Álvaro, Henry Monedero Rivera*, honorable Senador *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Senador *Leonardo de Jesús Gallego Arroyave*, honorable Senador *Gildardo Silva Molina*, honorable Senador *Hernando González*.

Ponentes:

Honorable Senadora *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, ponente coordinador.

Honorable Senador *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, ponente.

Honorable Senador *Alexánder Guarín Silva*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 1561 de 2024.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1808 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2107 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 240 de 2025.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**4. Proyecto de Ley número 493 de 2025 Cámara, por medio del cual el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir público homenaje al municipio de Baranoa en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo sus aportes culturales y gastronómicos al país y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, honorable Senador *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, honorable Senadora *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*, honorable Senadora *Betsy Judith Pérez Arango*, honorable Senador *Modesto Enrique Aguilera Vides*, honorable Senador *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, honorable Senadora *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, honorable Senadora *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, honorable Senadora *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Ponentes:

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, ponente.

Publicaciones

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 157 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 301 de 2024.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**5. Proyecto de Ley número 461 de 2024 Cámara, por medio del cual se conmemora los 250 años de fundación del municipio de Arjona, ubicado en el departamento de Bolívar; se rinde homenaje a su población y se dictan disposiciones complementarias.**

Autor(es)

*Enrique Cabrales Baquero*.

Ponentes

Honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 67 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 339 de 2025.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**6. Proyecto de Ley número 492 de 2025 Cámara, por medio de la cual se reconocen las Fiestas del Mar del Distrito de Santa Marta como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes*, honorable Representante *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*, honorable Representante *Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa*.

Ponentes:

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 157 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 340 de 2025.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**7. Proyecto de Ley número 494 de 2025 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento de Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, honorable Representante *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*, honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*, honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera Vides*, honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*.

Ponentes:

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 158 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 339 de 2025.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**8. Proyecto de Ley número 332 de 2024 Cámara**, por medio del cual la nación y el Congreso de la República, honran la memoria de *Alfredo Correa de Andrés* y le otorgan post mortem, la condecoración de la Orden de Boyacá, en reconocimiento a su destacada labor académica y su valiente defensa de los derechos humanos en Colombia, se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*, honorable Representante *Gabriel Becerra Yáñez*, honorable Representante *Jorge Andrés Cancimance López*, honorable Representante *Erick Adrián Velasco Burbano*, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, honorable Representante *Ermes Evelio Pete Vivas*, honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*, honorable

Representante *Leyla Marleny Rincón Trujillo*, honorable Representante *Etna Tamara Argote Calderón*, honorable Representante *Susana Gómez Castaño*, honorable Representante *Jorge Hernán Bastidas Rosero*, honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, honorable Representante *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo*, honorable Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, honorable Representante *Alfredo Mondragón Garzón*, honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *Germán José Gómez López*, honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, honorable Representante *María del Mar Pizarro García*, honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *María Fernanda Carrascal Rojas*, honorable Representante *Heráclito Landínez Suárez*.

Ponentes:

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, ponente.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 1517 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 156 de 2025.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**9. Proyecto de Ley número 444 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se exalta la memoria del ingeniero, matemático y músico “*José María Villa Villa*” por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la humanidad, se promueve el diseño y la adopción de una política pública para la protección y conservación de los puentes colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Representante *Pedro Baracutao García Ospina*, honorable Representante *Germán José Gómez López*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, honorable Representante *Susana Gómez Castaño*, honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón*, honorable Representante *Óscar Darío Pérez Pineda*, honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, honorable Representante *Daniel Carvalho Mejía*, honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, honorable Representante *Hernando González*, honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*, honorable Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*, honorable Representante *Luis*

*Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso*, honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, honorable Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*, honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*.

Ponentes:

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, ponente.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, ponente.

Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 2147 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 202 de 2025.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**10. Proyecto de Ley número 481 de 2024 Cámara**, 243 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente *Rafael Núñez*, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento.

Autor(es)

Honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*, honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*, honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, honorable Senador *David Andrés Luna Sánchez*, honorable Senador *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*, honorable Senadora *Yenny Esperanza Roza Zambrano*, honorable Senadora *Maria Fernanda Cabal Molina*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*, honorable Senador *Andrés Felipe Guerra Hoyos*, honorable Senador *Miguel Uribe Turbay*, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*, honorable Senador *Jonathan Ferney Pulido Hernández*, honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*, honorable Senador *Hernán Darío Cadavid Márquez*, honorable Senador *José Jaime Uscátegui Pastrana*, honorable Senador *Andrés Eduardo Forero Molina*, honorable Representante *Miguel Abraham Polo Polo*, honorable Senador *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponentes:

Honorable Senador *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, ponente coordinador.

Honorable Senadora *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, ponente.

Honorable Senadora *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 1561 de 2024.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1714 de 024.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2182 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 301/de 2025.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**11. Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se dignifican a los veteranos y sus familias, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Representante *Hernando González*.

Ponentes:

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 1956 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* 2216 de 2024 y 250 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

**12. Proyecto de ley número 198 de 2024 Cámara**, por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Senador *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*, honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera Vides*, honorable Representante *Jorge Alexander Quevedo Herrera*, honorable Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*, honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*, honorable Representante *Jaime Rodríguez Contreras*, honorable Representante *Germán Rogelio Roza Anís*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Gilma Díaz Arias*, honorable Representante *Hugo Alfonso Archila Suárez*, honorable Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*, honorable Representante

*Héctor David Chaparro Chaparro*, honorable Representante *Aníbal Gustavo Hoyos Franco*, honorable Representante *Óscar Rodrigo Campo Hurtado*, honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*, honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*, honorable Representante *Yenica Sugein Acosta Infante*, honorable Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*, honorable Representante *César Cristian Gómez Castro*, honorable Representante *Karen Astrith Manrique Olarte*, honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*, honorable Representante *Wadith Alberto Manzur Imbett*, honorable Representante *Wilmer Yesid Guerrero Avendaño*.

Ponentes:

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, ponente.

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, ponente.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, ponente.

Publicaciones:

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 1956 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1753 de 2024.

Informe Subcomisión 2207 de 2024.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 de 2025.

#### IV

### **Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (art. 8 del acto legislativo 01 de 2003)**

#### V

### **Lo que propongan los honorables Representantes**

Hay una proposición de modificación del orden del día, señor Presidente, que me autoriza a leerla.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Sí, autorizado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

En mi condición de Representante de la Cámara por el departamento de Guainía y de conformidad con el artículo número 103 y 114 de la Ley 5ª 1992, me permito presentar la siguiente proposición modificatoria del orden del día para que se aprueben las proposiciones pendientes y radicadas por los Representantes en el orden del día.

Atentamente, *Alexánder Guarín Silva*.

Está leído el orden del día con la proposición de la modificación de leer las proposiciones antes de iniciar con la discusión.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el orden del día leído con las proposiciones presentadas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado.

Entonces, me permito leer las proposiciones, señor Presidente, para que las pongamos en consideración.

- **Proposición:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 233 y siguiente Ley 5ª de 1992, respetuosamente, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, la realización de una audiencia pública para conocer las estrategias que se están desarrollando desde el Gobierno nacional para atención de los migrantes colombianos que están retornando al país a la luz de las nuevas dinámicas migratorias con Estados Unidos y otros países.

Para el correcto desarrollo de la audiencia, invítese a las siguientes entidades:

Doctor Alberto Jodo San Diego, Director de Asuntos Migratorios Consulares,

Departamento de Prosperidad Social,

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y Desastres,

Doctor Isaza Bordamos coordinador con Gobierno del Exterior, Inmigración de Defensoría del Pueblo,

Ministerio de la Igualdad y Equidad.

Solicito de manera respetuosa que la audiencia pública se pueda desarrollar en el recinto de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, fecha y hora que sea coordinada con la Mesa Directiva, asimismo se pueda contar con la transmisión por los canales institucionales de la Comisión.

Presentada por *David Alejandro Toro Ramírez*.

- **Proposición a audiencias públicas:** Por motivo del Proyecto de Ley número 422 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Ley 12 de 1984 del escudo de armas, Símbolo Nacional de la República de Colombia, para incorporar el principio de libertad y orden justo a los Congresistas firmantes nos permitimos solicitar a la Mesa Directiva que se programe de forma presencial audiencias públicas

descentralizadas con el fin de promover la participación ciudadana en la modificación de símbolos patrios, donde los ciudadanos tienen derecho a participar en decisiones de trascendencia nacional que afecten la identidad de todos los colombianos.

Dado que la modificación del escudo nacional implicaría costos relacionados con la actualización de documentos oficiales, billetes, monedas, material educativo y demás elementos institucionales. Es imperativo que se realice una evaluación exhaustiva sobre la viabilidad económica y presupuestal de la propuesta.

Además, estas audiencias permitirán indagar sobre la atención real de las necesidades locales frente a la pretensión del gobierno central de impulsar este cambio, de contrarrestar la pertinencia de estas iniciativas con las prioridades de inversión que demanden las regiones, tales como infraestructura, seguridad, generación de empleo, apoyo a sectores productivos, fortalecimiento institucional.

Este proyecto ha sido presentado sin una discusión previa con la ciudadanía, por esta razón, las audiencias públicas garantizarán que la propuesta de modificación del escudo tenga en cuenta el sentir de la población y no solo el criterio del Presidente de la República y la bancada de gobierno en el Congreso de la República.

En la relación de las audiencias públicas se dictarán a las siguientes entidades:

Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Arte y Saberes, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Registraduría Nacional de Estado Civil, silencio, por favor, Banco de la República Leonardo Villarborda, Departamento Nacional de Planeación Alexander López, Comité Autónomo de la Regla Fiscal, Contraloría General de la República, silencio, por favor, Carlos Hernán Rodríguez, Procuraduría General de la Nación Gregorio, Academias Colombianas de Historia, Sociedad Colombiana Heráldica.

Dado la iniciativa tiene implicación económica, logística, sociales en todo el Territorio Nacional, así como para los símbolos para los símbolos patrios e historia del país, se propone realizar las audiencias en regiones estratégicas para garantizar la pluralidad de este debate: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Manizales, Montería, Mocoa, Pasto, Popayán, Quibdó, Villavicencio y Yopal.

Donde se incluye invitación a gobernadores, Gobernaciones, alcaldes, Asambleas Departamentales, registradores departamentales municipales, Contralorías Departamentales, Municipales, Cámaras de Comercios locales, liderazgo social y comunicación, universidades, centros de pensamiento regionales, historiadores constitucionales y expertos locales para evaluar la pertinencia del cambio de contexto regional.

Presentada por los Representantes *Juan Espinal* y otra firma.

- **Proposición aditiva:** El pasado 19 de 2025 se presentó y se aprobó la Proposición número 41 del debate de control al Ministerio de Relaciones Internacionales y el Ministerio de Defensa sobre las retenciones a varios ciudadanos indígenas y los problemas de orden público en el departamento de Guanía y la frontera con el vecino país de Venezuela, se solicita también se inviten las siguientes entidades:

Defensoría del Pueblo, Iris Marín Ortiz.

Fiscalía General de la Nación, Luz Adriana Camargo.

Procuraduría General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

Migración Colombia, Nigeria Rentería.

Atentamente, *Alexánder Guarín*.

- **Proposición aditiva:** Tras la aprobación de la Audiencia Pública número 27 radicada en la Comisión Segunda el pasado 16 de octubre de 2024 y a raíz de la grave situación de violencia e inseguridad que ha venido afectando el departamento del Huila en lo transcurrido del año 2024 y en la actualidad, la bancada huilense, de manera unánime se une a la realización de esta audiencia, en representación de los diferentes partidos y sectores, quienes respalden esta convocatoria con el fin de exigir respuestas urgentes por parte del Gobierno nacional y la Fuerza Pública, así como las autoridades competentes, ante los continuos hechos de violencia que aquejan gravemente la comunidad huilense.

Atentamente,

Honorable Senadora *Esperanza Andrade*.  
Honorable Senador *Carlos Julio Sánchez González Villa*.  
Honorable Senadora *Luz Ayda Pastrana*.  
Honorable Senador *Julio César Triana*.  
Honorable Senadora *Flora Perdomo Andrade*.  
Honorable Senadora *Leyla Marleny Rincón Trujillo*.

Están leídas las proposiciones para que las someta a consideración, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿la aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la comisión segunda, honorable Senador David Alejandro Toro Ramírez:**

Continúo con el orden del día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Tercero, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

**Proyecto de Ley número 429 de 2024, Cámara número 263 de 2024, Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Richard Humberto Fuelantala* y otros más.

Ponente: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño*.

Publicaciones: Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 304 de 2024, Cámara.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 919 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1487 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 44 de 2025.

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2025.

Le informo, señor Presidente, que el Representante Londoño, quien es el ponente, tiene excusa para no asistir a la sesión, por lo tanto, el proyecto debe ser aplazado para una siguiente sesión.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muy bien, Secretario, entonces continúe con el siguiente proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proyecto de Ley número 473 de 2024, Cámara número 238 de 2024, Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 400 años de fundación del municipio de Plato, departamento de Magdalena (1626-2026) y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Carlos Mario Farelo Daza* y otros más.

Ponentes: *Jorge Rodrigo Tovar Vélez* (ponente coordinador), *Carolina Giraldo Botero* (ponente), *Elizabeth Jay-Pang Díaz* (ponente), *Carmen Felisa Ramírez Boscán* (ponente).

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 147 de 2024.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 518 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1822 de 2024.

Ponencia debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 240 de 2025.

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2025.

Está leído el proyecto, señor Presidente.

**hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

**Proposición:** de conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y sin modificaciones, y se solicita a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes dar primer debate en la Cámara de Representantes al **Proyecto de Ley número 473 de 2024, Cámara número 238 de 2024, Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 400 años de fundación del municipio de Plato, departamento de Magdalena (1626-2026) y se dictaron otras disposiciones, de los honorables Representantes Jorge Rodrigo Tovar Vélez (ponente coordinador), Carolina Giraldo Botero (ponente), Elizabeth Jay-Pang Díaz (ponente), Carmen Felisa Ramírez Boscán (ponente).**

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, anuncio que se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

**hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Lea el articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Este proyecto consta de 10 artículos, tiene unas proposiciones avaladas, las cuales me permito leer para que pongamos en consideración el articulado.

- **Proposición modificatoria:** Artículo 5º, confórmese la Comisión Cuarto Centenario de Plato que garantizará la coordinación para la celebración del Cuarto Centenario del municipio. Esta Comisión será la máxima

instancia de articulación Nación-Territorio. Tendrá competencias para preparar, diseñar, coordinar, gestionar y estructurar los planes, proyectos y eventos a realizar con motivo de esta celebración.

La Comisión estará integrada por:

1. Un delegado (a) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
2. Gobernador (a) del departamento del Magdalena.
3. Alcalde (a) del municipio de Plato.
4. Un delegado (a) de la Academia de Historia del Magdalena.
5. Un (a) Representante de la Universidad del Magdalena.
6. Un (a) Representante de las comunidades indígenas con asentamiento en el municipio de Plato.
7. Un(a) Representante de las comunidades afrodescendientes con asentamiento en el municipio de Plato.
8. Un(a) Representante de las comunidades campesinas con asentamiento en el municipio de Plato.
9. Un (a) Representante del sector cultural del municipio de Plato.
10. Un (a) Representante por los gremios económicos del municipio de Plato.
11. Un (a) Representante de la Fundación Festival Folclórico de la Leyenda del Hombre Caimán (FFLHC).
12. Un delegado del Concejo Municipal.
13. Un (a) Representante del Consejo Municipal de Juventudes de Plato.

Parágrafo 1°. La secretaría técnica de la comisión estará a cargo de la Alcaldía Municipal de Plato. La sede oficial de la comisión serán las instalaciones del Palacio Municipal, en donde reposarán todos los archivos de la comisión.

Parágrafo 2°. La comisión deberá darse su propio reglamento interno que orientará su funcionamiento. La comisión sesionará ordinariamente dos veces al año, o cuando se determine, de manera extraordinaria. Con el fin de darle agilidad a la gestión de la comisión, la Secretaría Técnica convocará las sesiones de manera virtual, presencial o mixta, según la naturaleza de los temas. El quórum decisorio se logra con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. A sus sesiones podrá invitar a personalidades o Representantes de instituciones públicas y privadas que considere pertinentes.

Parágrafo 3°. La asistencia a las sesiones es obligatoria para los servidores públicos. En el caso de los particulares, su inasistencia a dos sesiones sin ninguna justificación dará motivo para ser excluidos de la Comisión. En este caso se procederá de inmediato a su reemplazo por parte de los demás

miembros de la Comisión sin necesidad de adelantar convocatoria.

- **Proposición modificatoria:** Artículo 7°. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, podrá asumir el liderazgo técnico y operativo de parte del Gobierno nacional para el impulso e implementación de la presente ley, e iniciar las acciones pertinentes para su puesta en marcha de manera inmediata, con el apoyo de todos los sectores del Gobierno nacional que sean requeridos.

*Juan Espinal*, Representante a la Cámara.

- **Proposición modificatoria:** Artículo 8°. Autorícese al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y a la Autoridad Nacional de Televisión su articulación para adelantar la coordinación de acciones de difusión de la historia del municipio de Plato (Magdalena) y la celebración del Cuarto Centenario de su fundación.

Prestada por el Representante *Juan Espinal*.

Señor Presidente, puede poner a consideración que el proyecto consta de artículos con las proposiciones modificatorias leídas, las cuales fueron avaladas.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el articulado del proyecto con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Bueno.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Solicitaron nominal.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Abra registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Por favor, señores de cabina, abrir el registro.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Quedó registrada la solicitud de nominal.

**hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Nominal, el articulado.

Ya está abierto el registro biométrico, por favor, los Representantes pueden votar.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez Norman David	----
Berrío López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Calle Aguas Andrés David	----
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexánder	----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	----
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramirez David Alejandro	Sí
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

¿Quién falta por votar de los honorables Representantes?, ¿Alguno está sin votar?

Representante Jhoany, ¿ya votó?

Ya hay decisión, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie resultado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

13 votos por el "SÍ", 0 por el "NO", por lo tanto, ha sido aprobado el articulado con las proposiciones modificativas que fueron avaladas.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título: *por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los (400) años de fundación del municipio de plato (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta es, ¿quiere esta Comisión que este proyecto

de ley continúe su debate en la plenaria de Cámara y se convierta en ley de la República?

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el título leído y la pregunta del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, así lo quieren, Señor Presidente.

Han sido aprobados título y pregunta

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Se designan los mismos ponentes.

Continúe, señor Secretario.

Tiene la palabra el ponente, el Representante Tovar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, Presidente.

Yo simplemente quiero agradecerle en nombre del departamento del Magdalena, del municipio, hermoso municipio de Plato, agradecerle a toda la Comisión Segunda por esta aprobación de este importante proyecto de manera unánime, pero nadie mejor que agradecerle que su autor, el Senador Farelo, quien nos acompaña.

Presidente, yo le solicitaría le demos el uso de la palabra al Senador Farelo, autor de esta importante iniciativa para que, en nombre del municipio de Plato, Magdalena, le agradezca a esta Comisión.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Tiene la palabra el honorable Senador Carlos Mario Farelo Daza.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Mario Farelo Daza:**

Muy buenos días.

Antes que nada, Presidente, agradecerle a Dios porque nos da la oportunidad de estar aquí. Para mí es un honor volver a la Cámara de Representantes, donde inicié este trabajo tan hermoso como es legislar a favor del Pueblo Colombiano, hoy desde el Senado y como Senador del departamento del Magdalena, obviamente, todo el país, pero cómo provinciano me asiste una gran alegría y una gran felicidad teniendo en cuenta que este hermoso municipio, como muy bien lo dijo mi querido amigo, el honorable Representante Jorge y agradecerle a usted, Presidente, al Secretario, a la Subsecretaria y a todos los miembros de esta Comisión por tener esa deferencia con el municipio de Plato.

El municipio de Plato está ubicado en la subregión centro del departamento del Magdalena, es un municipio que le ha servido mucho a este país en temas culturales, tanto así, mi querido Representante Espinal, que el 8 de diciembre del próximo año se va a celebrar su cuarto centenario.

Para mí es un placer, para mí es un honor representar al municipio de Plato, de verdad que muchas gracias por ser el ponente y sacar adelante este proyecto.

Yo les agradezco por ese voto positivo, por la confianza, tengan claro de que gracias a Dios, a ustedes y a este gran proyecto vamos a vincular a la Nación a esa celebración para que por medio de esta Ley podamos nosotros incorporar desde el presupuesto general recursos para solucionar muchas problemáticas que vivimos en la provincia de este país y sobre todo a dignificar la vida de los plateños, un municipio que yo quiero, que gran parte de mi infancia la pasé en ese municipio y bueno, que viva Plato, que viva la tierra del hombre caimán y gracias de verdad por la confianza, que este proyecto siga su trámite para que llegue a la plenaria y pasemos a la conciliación en el Senado y sea ley de la República.

Quedo con el compromiso con la honorable Erika y todos sus compañeros de que vayamos a celebrar juntos, mi querido amigo Espinal, los 400 años de este municipio Plato, Magdalena. Que viva la tierra del Hombre Caimán.

Muchísimas gracias y que Dios me los bendiga.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchas gracias, Senador.

Saludamos también al doctor José Antonio Iturrall de, asesor de la Embajada de Ecuador que hoy nos acompaña también, le damos la bienvenida, así como a nuestro honorable Senador.

Continúe, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

**Proyecto de Ley número 476 de 2024, Cámara número 241 de 2024, Senado, por medio del cual la Nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia de la Universidad del Valle y la celebración de 40 años de funcionamiento de su sistema de regionalización y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez y otros más.

Ponentes: honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza (ponente coordinador), Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera (ponente), Alexander Guarín Silva (ponente).

Publicaciones proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1561 de 2024.

Ponencia primer debate de Senado: *Gaceta del Congreso* número 1808 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 2107 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 240 de 2025.

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2025.

Está leído el proyecto, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Proposición con la que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Proposición: por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar trámite para primer debate del Proyecto de Ley número 476 de 2024 Cámara número 241 de 2024-Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia de la Universidad del Valle, la celebración de los 40 años de funcionamiento de su sistema de regionalización y se dictan otras disposiciones conforme al texto propuesto.

Honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza (ponente coordinador), Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera (ponente), Alexander Guarín Silva (ponente).

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, la aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Este proyecto consta de 6 artículos para los cuales no hay ninguna proposición de modificación, por lo tanto, la puede someter a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el articulado de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Lea el título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título: *por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia de la Universidad del Valle, la celebración de 40 años de funcionamiento de su Sistema de Regionalización y se dictan otras disposiciones*, y pregunta: ¿Quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, los aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Continúan los mismos ponentes para el siguiente trámite legislativo. Tiene la palabra la coordinadora ponente, la Representante Luz Pastrana.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Avda Pastrana Loaiza:**

Presidente, muchísimas gracias y a todos los compañeros muchas gracias por la aprobación de este importante proyecto de ley. Un proyecto de ley que busca exaltar la celebración de los 80 años de la Universidad del Valle, que nació el 11 de junio de 1945 como principal motor de desarrollo para el Valle del Cauca. Quiero felicitar a la bancada vallecaucana que ha presentado este proyecto de ley tan importante, Acta número 24 del 2 de abril de 2025 Realizó: Sharick Sierra López no solamente para los vallecaucanos, sino para todo Colombia, puesto que esta universidad se ha destacado como la número uno en el suroccidente del país.

Es un proyecto de ley que busca exaltar estos 80 años de fundación y de funcionamiento. En este momento están operando 291 programas, 34.000 estudiantes, 24 países también hacen parte de esta universidad, el 97% de los estudiantes son de estrato 1, 2 y 3 y por medio de este proyecto de ley que acabamos de aprobar en esta Comisión se está autorizando al Gobierno nacional para que pueda financiar proyectos importantes de infraestructura, de dotación, de investigación y por supuesto, que estos universitarios puedan tener mejores instalaciones y mejor capacidad para poder seguir trabajando por el desarrollo de Colombia.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

A usted, Representante. Continúe, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

**Proyecto de Ley número 493 de 2025, Cámara, por medio del cual el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir público homenaje al municipio de Baranoa, en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo sus aportes culturales y gastronómicos al país y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, honorable Representante, *Gersel Luis Pérez Altamiranda* y otros más.

Ponentes: honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*.

Publicaciones texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 157 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 31 de 2024.

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Secretario, lea la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición:** por lo anterior expuesto solicito a los honorables congresistas que integran a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 493 de 2025 Cámara, por medio del cual el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir público homenaje en el municipio de Baranoa en el departamento del Atlántico,**

*exaltando y reconociendo sus aportes culturales y gastronómicos al país y se dictan otras disposiciones.*

Firmada por la Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Está leída la proposición, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Este proyecto consta de seis artículos, los cuales no tiene ninguna proposición modificatoria, por lo consiguiente se puede poner en consideración.

**hace uso de la palabra el Presidente de la comisión segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el articulado de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Lea título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título: *por medio del cual el Congreso de la República y la nación se asocian para rendir público homenaje al municipio de Baranoa en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo sus aportes culturales y gastronómicos al país y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta: ¿Quiere esta Comisión que este proyecto siga su trámite en la plenaria de la Cámara?, están leídos título y pregunta, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración título y pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban, honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Han sido aprobados título y pregunta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Se designa la misma coordinadora ponente para el siguiente trámite. Tiene la palabra la coordinadora ponente, la Representante Erika Tatiana.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva y, por supuesto, a mis honorables compañeros congresistas que nos acompañaron hoy con la votación por unanimidad para exaltar las riquezas gastronómicas de esta importante región que nos atrae y de la cual hemos disfrutado, recordemos que hace unas semanas Colombia fue reconocida a nivel mundial por 2 importantes productos como es el suero costeño y el hogao, suero costeño que también es representativo de esta región y quiero también dejar en esta constancia agradeciendo al autor, yo también soy autora de este proyecto, por supuesto, para dejarles la invitación para que nos acompañen una vez sea ley de la República, sancionado por el Presidente, que vayamos al festival del chicharrón de Baranoa, al Festival Guandú y bollo de yuca, ¿quién no ha comido bollo de yuca?, es deliciosísimo con patacón y suero, al Festival del Pastel de Pital de Megua y al Festival de la Almojábana que también se busca en el corregimiento de Campeche que se celebre este tipo de proyectos de ley, de verdad que reivindican la gastronomía y, por supuesto, resaltan las maravillas en materia cultural que tiene nuestra hermosa Colombia, así que mil y mil gracias y prepárense para estar de festival en festival.

Dios los bendiga.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Allá iremos a comer chicharrón, Representante. Continúe, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proyecto de Ley número 461 de 2024, Cámara, por medio del cual se conmemoran los 25 años de fundación del municipio de Arjona, ubicado en el departamento de Bolívar; se rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones complementarias.**

Autores: honorable Senador. *Enrique Cabrales Vaquero.*

Ponentes: honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza* (ponente coordinador). *Juan Fernando Espinal Ramírez* (ponente).

Publicaciones texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 67 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 339 de 2025.

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Lea el informe con la que termina la ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

**Proposición:** En mérito de lo expuesto, rindo ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar curso al primer debate al **Proyecto de Ley número 461 2024, por medio del cual se conmemoran los 250 años de fundación del municipio de Arjona, ubicado en el departamento de Bolívar, se rinde homenaje a su población y se dictan disposiciones complementarias honrando la historia de Arjona.**

De los honorables Representantes David Fernando Niño Mendoza (coordinador ponente) y Juan Fernando Espinal (ponente).

Está leída la proposición, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Lea el articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Este proyecto de ley consta de 7 artículos, señor Presidente, los cuales no tienen proposiciones modificatorias, por lo tanto, se puede someter a consideración de la Comisión.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el articulado de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título: *por medio del cual se conmemora los 250 años de fundación del municipio de Arjona, ubicado en el departamento de Bolívar, se rinde homenaje a su población y se dictan disposiciones complementarias” honrando la historia de Arjona.*

Está leído el título y la pregunta es, ¿quiere esta Comisión que continúe su trámite este proyecto de ley en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Han solicitado nominal, señor Secretario, el Representante Luis Miguel.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Votación nominal, señores de cabina.

Un momento que habiliten el registro, señores Representantes.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Por solicitud del Representante se ha retirado la proposición de que sea nominal, entonces en consideración título y pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Se designan los mismos ponentes. Siguiendo punto, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Proyecto de Ley número 492 de 2025 Cámara, por medio del cual se reconocen las Fiestas del Mar del distrito de Santa Marta como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

Honorable Senador *Gersel Luis Pérez Altamiranda* y otros más.

Ponentes: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Publicación texto proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 157 de 2024 Cámara.

Ponencia primer debate Cámara: **Gaceta del Congreso** número 340 de 2025.

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Lea la proposición con la que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Proposición: con fundamento en las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva y de manera respetuosa solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de Ley número 492 de 2025 Cámara, por medio de la cual se reconocen las Fiestas del Mar del distrito de Santa Marta como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones conforme a texto propuesto.**

Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara

Está leída la proposición, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre una discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada la proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Lea el articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Consta de 6 artículos, tiene unas proposiciones, hay una que queda como constancia y me permito leer.

- **Proposición modificatoria:** Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene como objeto

rendir honores y reconocer como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación las Fiestas del Mar en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en el departamento del Magdalena reconocimiento a su significativo aporte al fortalecimiento de la identidad cultural del Caribe colombiano.

La proposición la firma *Juan Espinal*.

- **Proposición modificatoria:** artículo 2°. Reconocimiento. El Congreso de la República y el Gobierno nacional rendirán honores.

No las leo, entonces tiene constancia el artículo 2° y el artículo 3° y el artículo 4°, señor Presidente.

Señor Presidente, puede poner en consideración el articulado, consta de 6 artículos y quedaron cómo constancia las proposiciones que manifesté.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título: *por medio de la cual se reconocen las Fiestas del Mar del distrito de Santa Marta como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.* ¿Si quiere esta Comisión que continúe su trámite este proyecto de ley en la plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señor Presidente.

Señor Presidente, se cierra la discusión, aprueban el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Para título, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes título y pregunta?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Continúan los mismos ponentes.

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Presidente, enhorabuena porque creo que con la aprobación de este proyecto de ley ratificamos una vez más los patrimonios culturales de nuestro país, especialmente la biodiversidad, la belleza de nuestra naturaleza que es el mar. Hoy con esto, enhorabuena porque estamos celebrando este año el quincuagésimo aniversario de la fundación y es muy importante porque vamos a tener un desarrollo cultural deportivo del mar. Entonces, desde ya estamos invitándolos para que continuemos en este debate y podamos permitir que este proyecto de ley sea ley de la República y podamos exaltar nuevamente los patrimonios que tiene nuestro país y especialmente las Fiestas del Mar de Santa Marta, que es la primera ciudad de América de Colombia y entonces sería muy importante que pudiéramos culminar ese proyecto y pudiéramos realzar todo lo que se vive en el desarrollo de las Festividades del Mar, donde se ve un despliegue cultural de todo el Magdalena, pero también un despliegue de la biodiversidad que existe en las bellezas del mar en esta importante ciudad de Colombia que es Santa Marta.

Entonces muchas gracias a todos y cada uno de ustedes por haber aceptado e iniciar el debate de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Felicitaciones, Representante.

Continúe, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proyecto de Ley número 494 de 2025-Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir homenaje público al municipio de Polonuevo, en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Mauricio Gómez Amín* y otros más.

Ponentes: honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra*.

Publicaciones: texto proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 158 de 2024 Cámara. Ponencia primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 339 de 2025.

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Proposición con la que termine el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición:** Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia favorable y solicito respetuosamente a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de Ley número 494 de 2025 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones.**

La firma la honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Lea articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Articulado, señor Presidente. Este proyecto de ley consta de 6 artículos, tiene unas proposiciones modificatorias avaladas, me permito leerlas.

- En el artículo 1º, Objeto. La presente ley tiene como finalidad que la Nación se asocie y rinda un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico, cultural y material, como contribución al municipio de Polonuevo y sus habitantes por sus aportes al fortalecimiento de la cultura y gastronomía del Caribe Colombiano.
- En el artículo 3º El Gobierno nacional a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en coordinación con la Alcaldía de Polonuevo y el apoyo de la Gobernación del Atlántico deberán adelantar todas las acciones y actividades necesarias para la correcta realización del Festival Anual del

Cerdo y de la Yuca como fortalecimiento de la cultura y gastronomía del municipio.

- En el artículo 4º, Facúltese al Gobierno nacional por medio del Ministerio de las Cultura, los Artes y los Saberes, para que incluya en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional al Festival Anual del Cerdo y la Yuca en el municipio de Polonuevo, en el departamento del Atlántico. Así mismo, desarrolle y adopte el Plan Especial de Salvaguarda (PES) correspondiente.

Todas estas proposiciones modificatorias las firma el Representante Juan Espinal y con el aval de la ponente, la doctora Karina.

Señor Presidente, puede poner en consideración el articulado de este proyecto que consta de 6 artículos con las proposiciones modificatorias leídas.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Título y pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título: *por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones y la pregunta es, ¿quiere esta Comisión que continúe este proyecto ley su trámite en la plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, los aprueban.

¿Ponentes?

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Continúan los mismos ponentes para el siguiente trámite. Siguiendo punto, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proyecto de Ley número 332 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República honran la memoria de Alfredo Correa de Andrés y le otorgan postmortem la condecoración de la Orden de Boyacá reconocimiento a su destacada labor académica y su valiente defensa en los derechos humanos en Colombia y se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán y otros más.

Ponentes: honorables Representantes Norman David Bañol Álvarez, Carmen Felisa Ramírez Boscán  
Publicaciones texto proyecto de ley: Gaceta *del Congreso* número 1517 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 156 de 2025.

Fecha anuncio: marzo 26 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Lea la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

**Proposición:** En consideración en los argumentos expuestos, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia favorable y en consecuencia, proponemos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de Ley número 332 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República honra la memoria de Alfredo Correa de Andrés y le otorgan postmortem la condecoración de la orden su valiente defensa de los derechos humanos en Colombia y se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones con las modificaciones propuestas al texto original.**

Representantes Carmen Felisa Ramírez Boscán y Norman David Bañol Álvarez. Está leída la proposición, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Tiene la palabra, Representante Jhon Jairo Berrío.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:**

Señor Presidente, muchas gracias.

Yo quisiera que este no lo pupitreáramos, que nos explicaran bien la obra social, la obra política, la importancia que tiene en la historia de Colombia y nosotros poder entrar a sopesar y saber qué vamos a votar, sí me gustaría que no fuera pupitreado, sino que el ponente nos pudiera dar luces y claridad al respecto.

Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Tiene la palabra la coordinadora ponente, la Representante Carmen Ramírez Boscán.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Bueno, yo agradezco muchísimo, Representante, por su interés en este proyecto de ley, es un proyecto de ley que hemos venido trabajando no solamente desde este periodo legislativo, el proyecto de ley tiene toda la información, pero, por supuesto, pues yo puedo ampliar un poco más.

Alfredo Correa de Andréis fue víctima de un crimen de estado en 2004 y fue injustamente señalado y perseguido y finalmente asesinado en el contexto de la mal llamada política de seguridad democrática. Él era profesor de la Universidad del Atlántico, sociólogo que dejó un gran legado relacionado con hoy la sociología en Colombia y en América Latina siguen estudiando con relación justamente a la articulación que hay entre la sociología, el respeto por los derechos fundamentales, por los derechos humanos y en medio, por supuesto, de un contexto que en Colombia era el contexto del conflicto armado. Así que su vida y obra, por supuesto, pues representan un compromiso con la defensa de los derechos humanos y por eso, a solicitud de varios profesores de la facultad de sociología, a solicitud de alumnos y exalumnos del profesor Alfredo Correa de Andréis, repito, asesinado en el marco de la seguridad democrática y perseguido injustamente, a solicitud de quienes recibieron su legado y siguen recibiendo su palabra, después de haber sido asesinado, hemos desarrollado este proyecto de ley, un proyecto de ley que se ajusta también a la realidad de Colombia para recuperar la memoria, para recuperar también la necesidad de garantizar que estas personas que también fueron héroes de la patria, con todo el conocimiento y desde otros escenarios totalmente distintos a los que estaban planteados también son héroes del conocimiento y legado, no solamente para Colombia y la sociología en Colombia, sino para América Latina.

Alfredo Correa Andréis es estudiado en varias universidades de América Latina. En este sentido, hay fallos incluso que han sido ordenados y que no han sido cumplidos dentro de esos fallos están cuestiones cómo, y me voy a permitir leerlos. Se

debería haber adecuado un edificio en la ciudad de Barranquilla, donde él es oriundo, para que se entregue a organizaciones no solamente académicas, sino también defensoras y promotoras de los derechos humanos en cumplimiento del acuerdo del Consejo Distrital 0025 del 10 de diciembre de 2008 y al sol de hoy la memoria de Alfredo Correa de Andréis sigue siendo pisoteada y sigue siendo apartada del homenaje y del reconocimiento y del aporte que está haciendo, que sigue haciendo después de haber sido asesinado, a todo el conocimiento de las facultades de sociología, La Casa de la Memoria Distrital de Alfredo Correa de Andréis en la ciudad de Barranquilla, por supuesto, también está incluido, también hace parte del cumplimiento, aquí una cosa que es importante es que el acuerdo con el consejo, este acuerdo con el Consejo Distrital, el 025 de 2018 se referencia a él, pero también aprueba que se lleven a cabo acciones que al momento no se han cumplido, por eso hoy estamos aquí en el Congreso de la República, en la Comisión Segunda, la Comisión que justamente rinde honores a muchas otras cuestiones relacionadas con el arte, relacionadas con la música, relacionadas con conmemorar los años de existencia de los municipios y hoy, por supuesto, como en otras ocasiones también hemos hablado, estamos conmemorando la memoria de Colombia.

Así que en este sentido, pues a mí me parece que es importante y es importante también, y hay una cuestión que yo quiero defender, porque efectivamente hubo una discusión con ustedes, justamente con usted, Representante, acerca del tema de la cátedra del proyecto de ley de las víctimas de la Unión Patriótica, y llegamos a algunos acuerdos que fue importante para poder avanzar con el proyecto, sin embargo, aquí es importante reconocer que Alfredo Correa de Andréis era un académico y que en ese sentido es importante, que las facultades de sociología del país, lo estudien como una cátedra, en otras universidades estudian su conocimiento y por qué no desde las facultades de sociología del país poder hacer el planteamiento de que la cátedra Alfredo Correa de Andréis y todo su legado académico sea estudiado como está siendo estudiado con mucho orgullo en otros lugares, la beca Alfredo Correa Andréis también es una de las propuestas que se hacen en este proyecto honores, y la idea es que, así como hay otras becas en el Icetex, se puede hacer el planteamiento de una beca para estudiantes de sociología, especialmente aquellos que representan más desafíos para tener acceso a la educación en Colombia y otra de las cuestiones es que, como te mencionaba Representante, él dejó un legado muy importante en algunas publicaciones y en algunos textos que incluso son inéditos, no han sido publicados, pero son esos textos los que siguen estudiando en las facultades de sociología e incluso facultades de antropología, de ciencia política, yo creo que es importante tener en cuenta esto.

Así que en este sentido, el proyecto básicamente rinde homenaje a Alfredo Correa de Andréis, un académico defensor de los derechos humanos

que fue víctima en un momento muy grave de la situación de orden público en Colombia y su contribución definitivamente nos hace, nos extiende un conocimiento que es absolutamente valioso para conocer y para desenmarañar lo que ha pasado en Colombia en todos estos años, aunque él fue asesinado, yo creo que es importante reconocer también que dentro del trabajo que él hacía con sus alumnos, se generó también una apuesta y un compromiso también de país y era un compromiso por la construcción de la paz que es tan vigente hoy más que nunca en Colombia, yo quisiera dejar por aquí y quisiera invitarles a que voten positivo este proyecto de ley que reivindica la memoria del estado colombiano, que posiciona a un académico postmortem y que reconoce su valioso legado para Colombia y para otras facultades de sociología en América Latina.

Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrío.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:**

Señor Presidente, muchas gracias.

No tengo nada en contra de que se honre la memoria del señor Alfredo Correa de Andrés y quiero hacer esa claridad meridiana frente a los compañeros de la Comisión Segunda, simplemente es que tenemos que ser cautelosos y también cuidadosos, es que las víctimas en este país han sido muchísimas, tanto de izquierda como de derecha, como del centro y de todos los lados, y muchísimas de las víctimas, la verdad sea cierta, han dejado un legado muy importante en la sociedad y en el país, es una discusión similar a la que tuvimos hace un par de semanas atrás cuando decíamos que en la discusión del proyecto de ley de las víctimas de la Unión Patriótica, y decíamos ya existe un día de las víctimas, y entonces abrimos otro que era ya de un colectivo como es el de la Unión Patriótica, y aquí ya abrimos otro, pero ya es a nivel individual. ¿Entonces, a dónde vamos a llevar los homenajes? Me parece importante, pero hasta dónde, hasta dónde empezamos a hacerlo, con cada una de las víctimas o cada una de las víctimas que ha habido en Colombia, lamentablemente tantas y de todos los extremos ideológicos.

Yo propongo, señor Presidente, en aras de avanzar, y es que podamos votar el informe de ponencia y dejemos el articulado para la próxima sesión, toda vez que el quórum está bastante debilitado, señor Presidente y podamos seguir avanzando.

Muchas gracias, señor Presidente, espero también comprensión frente a mi argumentación, que no es otra que la de cuando se hagan este tipo de homenajes, pues realmente se haya hecho ese filtro y que no nos reguemos en homenajes con todas las

víctimas, porque entonces no salimos realmente haciendo homenaje a ninguna víctima.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Tiene la palabra la coordinadora ponente, la Representante Carmen Ramírez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

De acuerdo, Representante John Jairo, yo pienso que, bueno, teniendo en cuenta en estos momentos la sala, la Comisión, yo quiero decir muy precisamente que sí, que efectivamente estoy de acuerdo con que votemos el articulado la próxima semana, y, por otra parte, me parece que es clave que tengamos en cuenta, hoy hicimos varios homenajes, pero es que esta es la Comisión justamente de honores, la Comisión que rinde honores, entonces no rindamos honores a ningún General o a ningún Coronel o a ningún Mayor del Ejército, porque debe haber un día de la policía, o debe haber un día del Ejército o debe haber un día y de lo contrario, pues entonces no vale la pena. Hay un día de la Armada, Representante, hay un día de la Armada, entonces para qué vamos a rendir homenaje postmortem al Gran Almirante Padilla, a quien yo tuve el privilegio de ascender desde esta Comisión y con el apoyo de ustedes.

Entonces, no hagamos homenajes a centenarios de municipios y hagamos cada vez, cada año, un solo día para los homenajes a los municipios que cumplen 100 años, y no hagamos homenaje entonces a las víctimas, que incluso aquí en esta Comisión también discutimos, que han sido víctimas de genocidio y que ha sido reconocido a nivel nacional e internacional.

Yo pienso que aquí en todo caso hay una oportunidad para seguir reconociendo la memoria y para no olvidar, es que no es necesariamente que tengamos que olvidar, yo le agradezco muchísimo, votemos señor Presidente, la proposición de la ponencia y continuaremos con el articulado la próxima semana.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muy bien, antes de someter a votación ha solicitado la palabra el Representante Aljure.

**Hace uso de la palabra EL honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Pariente, muchas gracias.

Yo vuelvo y replico, no estoy de acuerdo y lo expliqué la otra vez, mi abuelo era Dumar Aljure, un militar, caudillo liberal, firmó 2 procesos de paz, fruto de eso lo mataron y mataron toda mi familia ese día, el ejército y no han entregado los cuerpos, luego matan a mi mamá, luego mataron a mi papá, luego mataron a mi tío, si fuera eso pues,

y yo siempre lo he replicado, incluso critiqué lo de la Unión Patriótica, mi tío lo mataron el domingo, elecciones de la UP en mayor votación en esa vereda y entonces tiene que ser que porque sí, o sea, uno no puede opinar, yo no estoy de acuerdo con esto o sí no también pongámonos en orden de eso y como víctima 11 familiares asesinados, háganos una memoria al apellido, pero si uno expone un artículo, entonces usted comienza que no, que sí, porque sí, porque sí, porque sí.

Yo creo que aquí cada uno somos autónomos de decir en qué estamos de acuerdo y que no estamos de acuerdo, porque si esto es un conjunto ideal pues pare, recojamos y vámonos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Tiene la palabra, Representante Carmen Ramírez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

El crimen de Correa de Andrés fue reconocido como un magnicidio, solamente quiero dejar ahí y continuamos entonces la discusión la semana entrante.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

En consideración la proposición con la que termina el informe.

Bueno, entonces se suspende la votación y anuncio, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Anuncio proyectos:

- **Proyecto número 332 de 2024 Cámara,** *por medio del cual la Nación y Congreso de la República honra la memoria de Alfredo Correa de Andrés y le otorgan postmortem, la condecoración de la Orden de Boyacá en reconocimiento a su destacada labor académica y su valiente defensa de los derechos humanos en Colombia y se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 444 de 2024, Cámara,** *por medio de la cual se exalta la memoria del ingeniero, matemático y músico José María Villa Villa por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la humanidad, se promueve el diseño y la adopción de una política pública para la protección y conservación de los puentes colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 481 de 2024, Cámara número 243 de 2024 Senado,**

*por medio de la cual se rinde homenaje a la memoria obra del expresidente Rafael Núñez con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento.*

- **Proyecto de Ley número 420 de 2024, Cámara,** *por medio del cual se dignifica a los veteranos y familias y se modifica la Ley número 1979 y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 198 de 2024, Cámara,** *por cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñan en los cuerpos de bomberos voluntarios y se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 429 de 2024, Cámara número 263 de 2024, Senado,** *por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.*

Están leídos los anunciados de los proyectos de ley, señor Presidente, puede levantar la sesión.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Siendo las 11 a. m., esperen un momento.

Recordarles que el próximo 30 de abril tenemos el evento liderado por esta Comisión en la Universidad Externado, donde asistirán los embajadores de los países BRICS.

Pueden invitar a sus UTL para que asistan a este evento donde también participarán varios de los ministros y ministras.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Doctor Calle, ¿usted solicitó la palabra? Ah, no, no, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la comisión segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Siendo las 11:56 a. m., se finaliza esta sesión y se citará por Secretaría.

**ADJUNTOS:**

- **PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ORDEN DEL DÍA DEL 2 DE ABRIL DE 2025. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE. ALEXÁNDER GUARÍN SILVA.**
- **ORDEN DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2025.**
- **OFICIO DE ACREDITACIÓN.**

**EXCUSA DEL HONORABLE REPRESENTANTE ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO.**

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 5° DEL P. L. NÚMERO 473 DE 2024- C /. NÚMERO 238 DE 2024- S. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 7° DEL P. L. NÚMERO 473 DE 2024-C /. NÚMERO 238 DE 2024 - S. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 8° DEL P. L. NÚMERO 473 DE 2024 - C NÚMERO 238 DE 2024- S. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL.
- VOTACIÓN ARTICULADO P. L. NÚMERO 473 DE 2024-C /. NÚMERO 238 DE 2024- S.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 1° DEL P. L. NÚMERO 494 DE 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 3° DEL P. L. NÚMERO 494 DE 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 4° DEL P. L. NÚMERO 494 DE 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL
- CONSTANCIA - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 1° DEL P. L. NÚMERO 492 DE 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL
- CONSTANCIA- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 2° DEL P. L. NÚMERO 492 DE 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL
- CONSTANCIA - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 3° DEL P. L. NÚMERO 492 DE 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL
- CONSTANCIA - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 4° DEL P. L. NÚMERO 492 DE 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL
- PROPOSICIÓN NÚMERO 46, ADITIVA A LA NÚMERO 41 - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y AL MINISTERIO DE DEFENSA. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ALEXÁNDER GUARÍN SILVA
- PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA - POR EL HONORABLE REPRESENTANTES. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ.
- PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD NÚMERO 27 POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES. LUZ PASTRANA, ESPERANZA ANDRADE, CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA, JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO, FLORA PERDOMO ANDRADE Y LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO.
- PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA – “ESCUDO DE ARMAS SÍMBOLO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA” POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ORDEN DEL DÍA DEL 2 DE ABRIL DE 2025 POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ALEXÁNDER GUARÍN SILVA:






AGS-1075-2025 III

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía y de conformidad con el artículo 113 y 114 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar la siguiente proposición modificatoria del orden del día, para que se aprueben las proposiciones pendientes radicadas por los Representantes con el orden del día.

Atentamente,



ALEXANDER GUARÍN SILVA  
Representante a la Cámara por el Guainía

Recibido  
28/08/2025  
10:25 am



ACÚVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 5448 TEL. 3101 - 3102

Página 1 de 1

Acta No. 24 del 02 de ABRIL de 2025  
 Realizó: Stanck Sierra López  
 Revisó y corrigió: Carmen Susana Arias Perdomo

- ORDEN DEL DÍA 02 de ABRIL de 2025:

	Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Segundo	CODIGO VERSION PÁGINA	L.M.C. 3 F.8 01-2026 1 de 1
--	---	-----------------------------	-----------------------------------

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023  
Primer Período Julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022  
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA  
Miércoles 2 de abril de 2025  
Hora: 09:30 a.m.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II  
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de ley 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones".

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativo  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
Twitter: @comissegundacam  
Facebook: comisionsegundacamaraadepresentantes  
PBX 390 4050 Ext 5101/5102

	Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Segundo	CODIGO VERSION PÁGINA	L.M.C. 3 F.8 01-2026 1 de 1
--	---	-----------------------------	-----------------------------------

AUTOR(ES)  
H.S. Richard Humberto Fuelantala Delgado, H.R. Teresa De Jesús Enríquez Rosero, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, H.R. Gerson Lisimaco Montaño Arizala, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano

PONENTES  
H.R. Álvaro Mauricio Londoño, Ponente

PUBLICACIONES  
Texto P.L. Gaceta 304/2024  
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 919/2024  
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1487/2024  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 44/2025  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

2.- Proyecto de ley 473 de 2024 Cámara, 238 de 2024 Senado, "Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los (400) años de fundación del municipio de Plato (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)  
H.S. Carlos Mario Farelo Daza, H.S. Didier Lobo Chinchilla, H.S. Carlos Fernando Mota Solarte, H.S. John Moisés Besaile Fayad, H.S. Edgar Díaz Contreras, H.S. Jorge Enrique Benedetti Martelo

PONENTES  
H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente Coordinador  
H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente  
H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente  
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente

PUBLICACIONES  
Texto P.L. Gaceta 147/2024  
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 518/2024  
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1822/2024  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 240/2025  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativo  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
Twitter: @comissegundacam  
Facebook: comisionsegundacamaraadepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Segundo	CODIGO VERSION PÁGINA	L.M.C. 3 F.8 01-2016 1 de 1
--	---	-----------------------------	-----------------------------------

3.- Proyecto de ley 476 de 2024 Cámara, 241 de 2024 Senado, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia de la Universidad del Valle, la celebración de 40 años de funcionamiento de su sistema de regionalización y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)  
H.S. Norma Hurtado Sánchez, H.S. Juan Carlos Garcés Rojas, H.S. María Fernanda Cabal Molina, H.S. Wilson Arias Castillo, H.S. Carlos Abraham Jiménez, H.S. Paulino Riascos Riascos, H.S. José Luis Pérez Oyuela, H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, H.R. Christian Munir Garcés Aljura, H.R. Álvaro Henry Monedero Rivera, H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, H.R. Gildardo Silva Molina, H.R. Hernando González

PONENTES  
H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza, Ponente Coordinador  
H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente  
H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente

PUBLICACIONES  
Texto P.L. Gaceta 1561/2024  
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1808/2024  
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 2107/2024  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 240/2025  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

4.- Proyecto de ley 493 de 2025 Cámara, "Por medio del cual el congreso de la república y la nación se asocian para rendir público homenaje al municipio de Baranóa en el departamento del atlántico, exaltando y reconociendo sus aportes culturales y gastronómicos al país y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)  
H.S. Mauricio Gómez Amín, H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, H.R. Ana Rogelia Monsalve Álvarez, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativo  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
Twitter: @comissegundacam  
Facebook: comisionsegundacamaraadepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Segundo	CODIGO VERSION PÁGINA	L.M.C. 3 F.8 01-2016 1 de 1
--	---	-----------------------------	-----------------------------------

PONENTES  
H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente

PUBLICACIONES  
Texto P.L. Gaceta 157/2025  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 301/2024  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

5.- Proyecto de ley 461 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se conmemora los 250 años de fundación del municipio de Arjona, ubicado en el departamento de Bolívar, se rinde homenaje a su población y se dictan disposiciones complementarias".

AUTOR(ES)  
Enrique Cabrales Baquero

PONENTES  
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente Coordinador  
H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente

PUBLICACIONES  
Texto P.L. Gaceta 67/2025  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 339/2025  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

6.- Proyecto de ley 492 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se reconocen las fiestas del mar del distrito de santa marta como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)  
H.S. Mauricio Gómez Amín, H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, H.R. Sandra Milena Ramírez Caviedes, H.R. Ana Rogelia Monsalve Álvarez, H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa.

PONENTES  
H.R. Elizabeth Jay-pang Díaz, Ponente

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativo  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
Twitter: @comissegundacam  
Facebook: comisionsegundacamaraadepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2023-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>		<b>CÓDIGO</b> L.M.C.3-F8 <b>VERSIÓN</b> 01-2016 <b>PÁGINA</b> 1 de 1
---	--	---	--	--

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 157/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 340/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

7.- Proyecto de ley 494 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento del atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR(ES)**

H.S. Mauricio Gómez Amín, H.R. Gersei Luis Pérez Altamiranda, H.R. Ana Rogelia Monsalve Álvarez, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto.

**PONENTES**

H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 158/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 339/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

8.- Proyecto de ley 332 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la Nación y el Congreso de la República, honran la memoria de Alfredo Correa De Andrés y le otorgan post mortem, la Condecoración de la Orden de Boyacá, en reconocimiento a su destacada labor académica y su valiente defensa de los Derechos Humanos en Colombia, se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR(ES)**

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, H.R. Alirio Uribe Muñoz, H.R. Gabriel Becerra Yañez, H.R. Jorge Andrés Cancinmance López, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, H.R. Hermes Evelio Pete Vivas, H.R. Pedro José Suárez Vacca, H.R. Leyla Marleny Rincón Trujillo, H.R. Etna Tamara Argote Calderón, H.R. Susana Gómez Castaño, H.R. Jorge Hernán Bastidas Rosero, H.R. Norman Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativo Bogotá D.C. Colombia. EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co www.camara.gov.co Twitter: @csegundacamara Facebook: comisionsegundadecamaraederepresentantes PAX 390 4050 Ext.5101/5102

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2023-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>		<b>CÓDIGO</b> L.M.C.3-F8 <b>VERSIÓN</b> 01-2016 <b>PÁGINA</b> 1 de 1
---	--	---	--	--

David Bañol Álvarez, H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Alfredo Mondragón Garzón, H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez, H.R. Germán José Gómez López, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. María del Mar Pizarro García, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. María Fernanda Carrascal Rojas, H.R. Heracilio Landínez Suárez

**PONENTES**

H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente  
H. R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1517/2025

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 156/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

9.- Proyecto de ley 444 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se exalta la memoria del ingeniero, matemático y músico "José María Villa Villa" por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la Humanidad, se promueve el diseño y la adopción de una política pública para la protección y conservación de los Puentes Colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR(ES)**

H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.R. Pedro Baracatoo García Ospina, H.R. Germán José Gómez López, H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez, H.R. Carlos Alberto Carreño Marín, H.R. Susana Gómez Castaño, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón, H.R. Oscar Darío Pérez Pineda, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. Daniel Carvalho Mejía, H.R. Mauricio Parodi Díaz, H.R. Hernando González, H.R. Jaime Raúl Salamanca Torres, H.R. Diego Fernando Caicedo Navas, H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, H.R. Luis Miguel López Aristizábal, H.R. Dolcey Oscar Torres Romero, H.R. Jhon Jairo Berrio López.

**PONENTES**

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador  
H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente  
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente  
H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativo Bogotá D.C. Colombia. EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co www.camara.gov.co Twitter: @csegundacamara Facebook: comisionsegundadecamaraederepresentantes PAX 390 4050 Ext.5101/5102

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2023-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>		<b>CÓDIGO</b> L.M.C.3-F8 <b>VERSIÓN</b> 01-2016 <b>PÁGINA</b> 1 de 1
---	--	---	--	--

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 2147/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 202/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

10.- Proyecto de ley 481 de 2024 Cámara, 243 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Rafael Núñez, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento".

**AUTOR(ES)**

H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. David Andrés Luna Sánchez, H.S. Jorge Enrique Benedetti Martelo, H.S. Guido Echeverri Piedrahíta, H.S. Yenny Esperanza Roza Zambrano, H.S. María Fernanda Cabal Molina, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. José Vicente Carreño Castro, H.S. Andrés Felipe Guerra Hoyos, H.S. Miguel Uribe Turbay, H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández, H.S. Jonathan Farnay Pulido Hernández, H.S. Esteban Quintero Cardona H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Andrés Eduardo Forero Molina, H.R. Miguel Abraham Polo Polo, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez

**PONENTES**

H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente Coordinador  
H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente  
H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1561/2024

Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1714/2024

Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 2182/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 301/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativo Bogotá D.C. Colombia. EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co www.camara.gov.co Twitter: @csegundacamara Facebook: comisionsegundadecamaraederepresentantes PAX 390 4050 Ext.5101/5102

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2023-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>		<b>CÓDIGO</b> L.M.C.3-F8 <b>VERSIÓN</b> 01-2016 <b>PÁGINA</b> 1 de 1
---	--	---	--	--

11.- Proyecto de ley 420 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se dignifican a los veteranos y sus familias, se modifica la ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR(ES)**

H.R. Hernando González

**PONENTES**

H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente Coordinador  
H.R. Elizabeth Jay-pang Díaz, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1956/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2216/2024 y 250/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

12. Proyecto de ley No. 198 de 2024 Cámara, "Por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR(ES)**

H.S. Alejandro Carlos Chacón Camargo, H.S. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Julio Roberto Salazar Perdomo, H.R. Silvio José Carrasquilla Torres, H.R. Jaime Rodríguez Contreras, H.R. Germán Rogelio Roza Anís, H.R. Julián Peinado Ramírez, H.R. Gilma Díaz Arias, H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez, H.R. Juan Camilo Londoño Barrera, H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Anibal Gustavo Hoyos Franco, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado, H.R. Flora Perdomo Andrade, H.R. Olga Beatriz González Correa, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante, H.R. Luis Ramiro Ricardo Buelvas, H.R. César Cristian Gómez Castro, H.R. Karen Astrith Manrique Olarte, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, H.R. Wadith Alberto Manzur Imbelt, H.R. Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativo Bogotá D.C. Colombia. EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co www.camara.gov.co Twitter: @csegundacamara Facebook: comisionsegundadecamaraederepresentantes PAX 390 4050 Ext.5101/5102

	<b>Comisión Segunda</b> Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Segundo	CÓDIGO: LAMC.349 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINA: 1 de 1
--	--	--

**PONENTES**  
 H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente Coordinador  
 H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente  
 H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente  
 H.R. Elizabeth Jay-pang Díaz, Ponente

**PUBLICACIONES**  
 Texto P.L. Gaceta 1956/2024  
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1753/2024  
 Informe Subcomisión 2207/2024  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 de 2025

**IV**

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

**V**

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ** **CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
 Presidenta Vicepresidenta

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
 Subsecretaria

Juan Carlos Rivera Peña  
 Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
 Twitter: @comisionsegundacamara  
 Facebook: comisionsegundadecamaraalderrepresentantes  
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

**- OFICIO DE ACREDITACIÓN:**

	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b> Nota Interna Periodo Constitucional 2023-2026 Legislatura 2023-2024 Período: I	CÓDIGO: L.G.349 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINA: 1 de 2
--	---	---

CSCP 3.2.606.2026(IIS)

Fecha: 08 abril de 2025

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío de excusas sesión miércoles 02 de abril 2025.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:  
 Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda, (votación de proyectos) realizada el miércoles 02 abril de 2025.

Cordial saludo,

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario  
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto Thays Vanegas  
 Anexo lo expuesto

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
 Twitter: @comisionsegundacamara  
 Facebook: comisionsegundadecamaraalderrepresentantes  
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:

	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b> Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: I	CÓDIGO: L.G.349I VERSIÓN: 01-2016 PÁGINA: 2 de 2
--	---	--

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 02 ABRIL DE 2025				
VOTACIÓN DE PROYECTOS				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑO ALVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		
BOGANEBA PANTOJA	MONICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
ESPINAL RAMIREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACIÓN OFICIO No. 606

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
 Twitter: @comisionsegundacamara  
 Facebook: comisionsegundadecamaraalderrepresentantes  
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:

Excusa del H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:

**MAURICIO**  
 Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

Doctor:  
 DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ  
 Presidente - Mesa Directiva Comisión II  
 Doctor:  
 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
 Secretario - Comisión II  
 Cámara de Representantes.

Reciban un cordial saludo,

En atención al asunto me permito presentar excusa médica por la inasistencia a la sesión programada para el día 2 de abril del presente año debido a complicaciones de salud que me impiden asistir a cumplir con mis labores, de igual manera a continuación anexo excusa médica.

Agradezco su atención a la presente y quedo atento a cualquier indicación.

Cordialmente,

**ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Vichada

Cra. 7 No. 8-62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.  
 Celular: 3189996471. Código Postal 111711/899.9999.098-0

Acta No. 24 del 02 de ABRIL de 2025  
 Realizó: Sharck Sierra López  
 Revisó y corrigió: Carmen Susana Arias Perdomo.



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha del Expediente: 2025 08 01

LA APELLADO: LONDOÑO, EL NOMBRE: MAURICIO, NUMERO: 123456789

IDENTIFICACION: J. S. 123456789

DIAGNOSTICO: SIMPTOMAS VIRALES

CONTINGENCIA:  M  N  SP

FECHA DE INICIO: 2025/08/01

TIPO DE INCAPACIDAD:  (en horas)  (en días)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.  
 Celular: 3163996471 Código Postal 111713/899.9999.398-0

Acta No. 24 del 02 de ABRIL de 2025  
 Realizó: Shalck Sierra López  
 Revisó y corrigió: Carmen Susana Arias Ardono

**- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 5 DEL P.L. No. 473 de 2024 – C /No. 238 de 2024 – S. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
 Representante a la Cámara

Art. 5  
 Avid. M.R.

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

MODIFIQUESE el Artículo 5 del Proyecto de Ley N° 473 de 2024 Cámara, 238 de 2024 Senado, "Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los (400) años de fundación del municipio de Plato (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 5°. Confiérase la Comisión Cuarto Centenario de Plato que garantizará la coordinación para la celebración del e Cuarto e Centenario del municipio. Esta Comisión será la máxima instancia de articulación Nación-Territorio. Tendrá competencias para preparar, diseñar, coordinar, gestionar y estructurar los planes, proyectos y eventos a realizar con motivo de esta celebración.

La Comisión estará integrada por:

1. Un delegado(a) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes .
2. Gobernador(a) del departamento del Magdalena.
3. Alcalde (a) del municipio de Plato.
4. Un delegado(a) de la Academia de Historia del Magdalena.
5. Un(a) representante de la Universidad del Magdalena.
6. Un(a) representante de las comunidades indígenas con asentamiento en el municipio de Plato.
7. Un(a) representante de las comunidades afrodescendientes con asentamiento en el municipio de Plato.
8. Un(a) representante de las comunidades campesinas con asentamiento en el municipio de Plato.
9. Un(a) representante del sector cultural del municipio de Plato.
10. Un(a) representante por los gremios económicos del municipio de Plato.
11. Un(a) representante de la Fundación Festival Folclórico de la leyenda del Hombre Caimán (FFLHC).
12. Un(a) representante de la Academia Colombiana de Historia- Un delegado del Concejo Municipal.
13. Un(a) representante del Consejo Municipal de Jóvenes de Plato.

Comité de Representantes  
 Comisión Segundo  
 APROBADO  
 CARLOS RIVERA PENA  
 Secretario  
 2/06/2025

**JUAN ESPINAL**  
 Representante a la Cámara

**Parágrafo 1°.** La Secretaría Técnica de la Comisión estará a cargo de la Alcaldía Municipal de Plato. La sede oficial de la Comisión serán las instalaciones del Palacio Municipal, en donde reposarán todos los archivos de la Comisión.

**Parágrafo 2°.** La Comisión deberá darse su propio reglamento interno que orientará su funcionamiento. La comisión sesionará ordinariamente dos veces al año, o cuando se determine, de manera extraordinaria. Con el fin de darle agilidad a la gestión de la Comisión, la Secretaría Técnica convocará las sesiones de manera virtual, presencial o mixta, según la naturaleza de los temas. El quórum decisorio se logra con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. A sus sesiones podrá invitar a personalidades o representantes de instituciones públicas y privadas que considere pertinentes.

**Parágrafo 3°.** La asistencia a las sesiones es obligatoria para los servidores públicos. En el caso de los particulares, su inasistencia a dos sesiones sin ninguna justificación dará motivo para ser excluidos de la Comisión. En este caso se procederá de inmediato a su reemplazo por parte de los demás miembros de la Comisión sin necesidad de adelantar convocatoria.

Juan E.  
**JUAN ESPINAL**  
 Representante a la Cámara

**- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 7 DEL P.L. No. 473 de 2024 – C /No. 238 de 2024 – S. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
 Representante a la Cámara

Art. 7  
 Avid. M.R.

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

MODIFIQUESE el Artículo 7 del Proyecto de Ley N° 473 de 2024 Cámara, 238 de 2024 Senado, "Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los (400) años de fundación del municipio de Plato (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 7°. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, podrá asumir el liderazgo técnico y operativo de parte del Gobierno nacional para el impulso e implementación de la presente ley, e iniciar las acciones pertinentes para su puesta en marcha de manera inmediata, con el apoyo de todos los sectores del Gobierno nacional que sean requeridos.

Juan E.  
**JUAN ESPINAL**  
 Representante a la Cámara

Comité de Representantes  
 Comisión Segundo  
 APROBADO  
 CARLOS RIVERA PENA  
 Secretario  
 2/06/2025

**- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 8 DEL P.L. No. 473 de 2024 – C /No. 238 de 2024 – S. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
Representante a la Cámara

Art 8  
Anexo Ad

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

MODIFIQUESE el Artículo 8 del Proyecto de Ley N° 473 de 2024 Cámara, 238 de 2024 Senado, "Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los (400) años de fundación del municipio de Pitalo (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 8°. Autorícese al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y a la Autoridad Nacional de Televisión su articulación para adelantar la coordinación de acciones de difusión de la historia del municipio de Pitalo (Magdalena) y la celebración del Cuarto Centenario de su fundación.

Juan E.  
JUAN ESPINAL  
Representante a la Cámara

Comisión de Representantes  
Comisión Segundo  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
02/06/25

**- VOTACIÓN ARTICULADO P.L. No. 473 de 2024 – C /No. 238 de 2024 – S:**

**VOTACION 1**

Nombre de la votación: Proyecto de ley 473 de 2024 Cámara, 238 de 2024 Senado, Pitalo- Magdalena  
Articulado  
Inicio de la votación: 02/04/2025 11:05:10

Resultados de la Votación:

Respuesta	Votos	%
SI	13	100%
<b>Total</b>	<b>13</b>	

Nombre del Representante	Respuesta
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2. Benito Lopez John Jairo	SI
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
5. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
6. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
7. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
8. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
9. PASTRANA LÓPEZ LUZ AYDA	SI
10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
11. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
12. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
13. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

**- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 1 DEL P.L. No. 494 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

MODIFIQUESE el Artículo 1 del Proyecto de ley 494 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento del atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene como finalidad que la Nación se asocie y rinda un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico, cultural y material, como contribución al municipio de Polonuevo y sus habitantes por sus aportes al fortalecimiento de la cultura y Gastronomía del Caribe Colombiano.

Juan E.  
JUAN ESPINAL  
Representante a la Cámara

KARAN

Comisión de Representantes  
Comisión Segundo  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
02/04/25

Proceder a la  
02/04/25  
10:30 am

**- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 3 DEL P.L. No. 494 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

MODIFIQUESE el Artículo 3 del Proyecto de ley 494 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento del atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 3° El Gobierno nacional a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en coordinación con la Alcaldía de Polonuevo y el apoyo de la Gobernación del Atlántico deberán adelantar todas las acciones y actividades necesarias para la correcta realización del Festival Anual del Cerdo y de la Yuca como fortalecimiento de la cultura y gastronomía del municipio.

Juan E.  
JUAN ESPINAL  
Representante a la Cámara

KARAN

Comisión de Representantes  
Comisión Segundo  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
02/04/25

**- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 4 DEL P.L. No. 494 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

MODIFIQUESE el Artículo 4 del Proyecto de ley 494 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento del atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 4. Facúltase al Gobierno Nacional por medio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para que incluya en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial – LRPCI – del ámbito nacional al Festival Anual del Cardo y de la Yuca, en el municipio de Polonuevo, en el departamento del Atlántico, y a Así mismo, desarrolle y adopte el Plan Especial de Salvaguarda (PES) correspondiente.

*Juan E*  
JUAN ESPINAL  
Representante a la Cámara

*KARMM*

Cámara de Representantes  
Comisión Segundo  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretaría  
02/08/25

*Recibe 02/08/25  
10:15 AM*

**- CONSTANCIA - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 1 DEL P.L. No. 49 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

MODIFIQUESE el Artículo 1 del Proyecto de ley 492 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se reconocen las fiestas del mar del distrito de santa marta como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene como objeto rendir honores y reconocer como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Las Fiestas del Mar en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta; en el departamento del Magdalena, realizando un reconocimiento a su significativo aporte al fortalecimiento de la identidad cultural del Caribe colombiano.

*Juan E*  
JUAN ESPINAL  
Representante a la Cámara

*Constancia*

**- CONSTANCIA - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 2 DEL P.L. No. 492 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

MODIFIQUESE el Artículo 2 del Proyecto de ley 492 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se reconocen las fiestas del mar del distrito de santa marta como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 2. Reconocimiento. El Congreso de la República y el Gobierno Nacional rendirán honores en el Capitolio Nacional al estado del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta como representante legal del territorio como sinónimo de reconocimiento exaltación al aporte Cultural, deportivo, social y gastronómico al Caribe Colombiano y al País que realiza la ciudad. Para tal fin, la Secretaría de la Corporación remitirá en nota de estilo copia de la presente ley a la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

*Juan E*  
JUAN ESPINAL  
Representante a la Cámara

*Constancia*

**- CONSTANCIA - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 3 DEL P.L. No. 492 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

MODIFIQUESE el Artículo 3 del Proyecto de ley 492 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se reconocen las fiestas del mar del distrito de santa marta como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 3. Salvaguardia. Facúltase al Gobierno Nacional por medio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para que incluya en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial – LRPCI – del ámbito nacional Las Fiestas del Mar, en el departamento del Magdalena y así mismo desarrolle y adopte el Plan Especial de Salvaguarda (PES) correspondiente.

*Juan E*  
JUAN ESPINAL  
Representante a la Cámara

*Constancia*

**- CONSTANCIA - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART 4 DEL P.L. No. 492 de 2025 - C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

**JUAN ESPINAL**  
Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

**MODIFIQUESE** el Artículo 4 del Proyecto de ley 492 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se reconocen las fiestas del mar del distrito de santa maría como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 4. Fomento deportivo. Facúltase al Gobierno Nacional por medio del Ministerio del Deporte para que diseñe, diseñe, implemente y evalúe un plan estratégico específico para la promoción, desarrollo y financiación de las competencias deportivas que se realizan en el marco de Las Fiestas del Mar, garantizando su sostenibilidad y fortalecimiento como elemento fundamental de esta manifestación cultural del distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

*Juan E.*  
**JUAN ESPINAL**  
Representante a la Cámara

*Constancia*

**- PROPOSICIÓN No. 46, ADITIVA A LA No 41 – DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y AL MINISTERIO DE DEFENSA. POR EL H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA:**



AGS-1010-2025 III

Bogotá, 10 de marzo de 2025

Honorable Representante,  
**DAVID ALEJANDRO TORO**  
Presidente Comisión Segunda de la Cámara de Representantes  
E.S.D

Asunto: proposición aditiva a la proposición 41 del 19 de febrero de 2025 de control político.

Reciban un cordial saludo,

Con fundamento en las facultades constitucionales de Control Político del congreso de la República, Desarrolladas legalmente a la Ley 5ª de 1992, presento a consideración de los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente:

**PROPOSICIÓN ADITIVA**

El pasado 19 de febrero de 2025 se presentó y aprobó la proposición 41 del debate de control político al Ministerio de Relaciones Internacionales y al Ministerio de Defensa sobre las retenciones a varios ciudadanos indígenas y los problemas de orden público en el Departamento de Guainía y la frontera con el Vecino País de Venezuela, se solicita también se invite a las siguientes entidades:

- Defensora del Pueblo; Iris Marín Ortiz
- Fiscal General de la Nación; Luz Adriana Camargo
- Procurador General de la Nación; Gregorio Elijah Pacheco
- Migración Colombia; Nigeria Rentería

Atentamente

*Alexander Guarín Silva*  
**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
Representante a la Cámara por el Guainía

*Recibido 12/10/25  
10:15 am*

**- PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA – POR EL Hs.Rs. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ.**



**PROPOSICIÓN**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 233 y siguientes de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública para conocer las estrategias que se están desarrollando desde el Gobierno Nacional para la atención de los migrantes colombianos que están retornado al país a la luz de las nuevas dinámicas migratorias con Estados Unidos y otros países.

Para el correcto desarrollo de la audiencia, invlivo a las siguientes entidades y personas:

- Dr. Frank Alberto Godoy Casadiego, Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Departamento de Prosperidad Social
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres
- Dr. Rodrigo Izaza Bordameo, Coordinador de Colombianos en el Exterior y Migración de la Defensoría del Pueblo
- Ministerio de la Igualdad y Equidad

Solicito de manera respetuosa que la audiencia pública se pueda desarrollar en el Recinto de la Comisión Segunda de la Cámara, en fecha y hora a coordinar con la Mesa Directiva. Así mismo, que se pueda contar con transmisión por los canales institucionales de la Comisión.

Cordialmente,

*David Alejandro Toro Ramírez*  
**DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Pacio Histórico.

*Recibido 12/10/25  
10:21 am*

*Recibido 12/10/25*

**- PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD No. 27 POR LOS Hs.Rs. LUZ PASTRANA, ESPERANZA ANDRADE, CARLOS JULIO GÓNZALEZ VILLA, JULIO CESAR TRIANA QUINTERO, FLORA PERDOMO ANDRADE Y LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO.**



**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD No. 27**

Tras la aprobación de la Audiencia Pública No. 27, radicada en la Comisión II, el pasado 15 de octubre del 2024 y a raíz de la grave situación de violencia e inseguridad que ha venido afectando al Departamento del Huila en lo transcurrido del año 2024 y en la actualidad, la bancada huilense de manera unánime se une a la realización de esta audiencia, en representación de los diferentes partidos políticos y sectores, quienes respaldan esta convocatoria con el fin de exigir respuestas urgentes por parte del Gobierno Nacional y la Fuerza Pública, así como de las autoridades competentes, ante los continuos hechos de violencia que aquejan gravemente a la comunidad huilense.

Atentamente,

*Luz Ayda Pastrana Loiza*  
**LUZ AYDA PASTRANA LOIZA**  
Representante a la Cámara por el Departamento del Huila

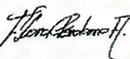
*Esperanza Andrade*  
**ESPERANZA ANDRADE**  
Senadora De La República

*Carlos Julio González Villa*  
**CARLOS JULIO GÓNZALEZ VILLA**  
Senador De La República

*Recibido 12/10/25  
10:05 am*



  
**JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO**  
 Representante a la Cámara por el Departamento del Huila  
 Partido Cambio Radical

  
**FLORA PERDOMO ANDRADE**  
 Representante a la Cámara por el Departamento del Huila  
 Partido Liberal Colombiano

  
**LEILA MARLENY RINCÓN TRUJILLO**  
 Representante a la Cámara por el Departamento del Huila  
 Partido Pacto Histórico

**- PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA - "ESCUDO DE ARMAS SÍMBOLO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA" POR LOS Hs.Rs. JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:**

**PROPOSICIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS N. 47.**

Con motivo del Proyecto de Ley 422 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se modifica el artículo 3° de la ley 12 de 1984 del escudo de armas símbolo nacional de la República de Colombia para incorporar el principio de libertad y orden justo", los congresistas firmantes nos permitimos solicitar a la Mesa Directiva, que se programe de forma presencial Audiencias Públicas descentralizadas con el fin de promover la participación ciudadana en la modificación de símbolos patrios, donde los ciudadanos tienen derecho a participar en decisiones de trascendencia nacional, que afecta la identidad de todos los colombianos.

Dado que la modificación del escudo nacional implicaría costos relacionados con la actualización de documentos oficiales, billetes, monedas, material educativo y demás elementos institucionales, es imperativo que se realice una evaluación exhaustiva sobre la viabilidad económica y presupuestal de la propuesta.

Además, estas audiencias permitirán indagar sobre la atención real de las necesidades locales frente a la pretensión del Gobierno central de impulsar este cambio y contrastar la pertinencia de esta iniciativa con las prioridades de inversión que demandan las regiones, tales como infraestructura, seguridad, generación de empleo, apoyo a sectores productivos y fortalecimiento institucional.

Este proyecto ha sido presentado sin una discusión previa con la ciudadanía, por esta razón, las audiencias públicas garantizarán que la propuesta de modificación del escudo tenga en cuenta el sentir de la población y no solo el criterio del Presidente de la República y la bancada de gobierno en el Congreso de la República.

En la realización de las audiencias públicas se citarán a los siguientes funcionarios y/o entidades:

- Ministerio del Interior (e) Gustavo García
- Ministerio de las Culturas, las Artes, los Saberes Yannai Kadamani Fonrodon
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Diego Guevara
- Registraduría Nacional del Estado Civil Hernán Fenagos
- Banco de la República - Leonardo Villar Gómez
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Alexander López
- Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf)
- Contraloría General de la República - Carlos Hernán Rodríguez
- Procuraduría General de la Nación Gregorio Elijah Pacheco
- Academia Colombiana de Historia
- Sociedad Colombiana de Heráldica

*Zeke 8887  
19/08/25  
10:18 am*



Dado que esta iniciativa tiene implicaciones económicas, logísticas, sociales en todo el territorio nacional, así como para los símbolos patrios e historia del país, se propone que las audiencias se realicen en distintas regiones estratégicas para garantizar la pluralidad del debate:

- Bogotá
- Medellín
- Cali
- Barranquilla
- Bucaramanga
- Ibagué
- Manizales
- Montería
- Mocoa
- Pasto (Nariño)
- Popayán
- Quibdó (Chocó)
- Villavicencio
- Yopal

Donde se incluya invitación a

- Gobernaciones y alcaldías
- Asambleas departamentales
- Registradurías departamentales y municipales
- Contralorías departamentales y municipales
- Cámaras de Comercio locales
- Líderes sociales y comunitarios
- Universidades y centros de pensamiento regionales
- Historiadores, constitucionalistas y expertos en heráldica locales, para evaluar la pertinencia del cambio en cada contexto regional.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.HR

*Juan Espinal*  
*Carolina Giraldo Botetro*  
*Juan Carlos Rivera Peña*

**JUAN ESPINAL**  
 Presidente

**CAROLINA GIRALDO BOTETRO**  
 Vicepresidenta

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario.